



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 OCT 2022

Expte. N° 17.635/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Beatriz GUEVARA y la Mg. Luz del Sol SÁNCHEZ miembros de la COMISIÓN DE LA MUJER dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad y;

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan autorización para el dictado del curso "Igualdad y Equidad en la Universidad" destinado al equipo profesional y técnico administrativo de las áreas de ASESORÍA JURÍDICA y SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de Rectorado, a llevarse a cabo entre los días 11 y 18 de octubre de 2022.

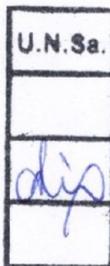
QUE este curso tiene como objetivo general analizar los presupuestos que sostienen la violencia patriarcal para reconocer la cultura sexista preexistente e immanente a todos los aspectos de la sociedad y el derecho, con el fin de potenciar en los/as/es profesionales del derecho, destrezas y habilidades actitudinales en relación a los casos de violencia de género.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la realización del Curso "IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD" destinado al equipo profesional y técnico administrativo de las áreas de ASESORÍA JURÍDICA y SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de Rectorado, a llevarse a cabo entre los días 11 y 18 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1508-2022